JUMAPAG
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA A LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

OBRA: **REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO) EN LA LOCALIDAD DE BUEN RETIRO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

QUE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE EJECUTARA OBRAS DEL PROGRAMA" **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**", EJERCICIO 2025, QUE EL COMITÉ DE OBRAS A TENIDO A BIEN FORMULAR EL PRESENTE DICTAMEN DE EXCEPCIÓN DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO) EN LA LOCALIDAD DE BUEN RETIRO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.** CON UN VALOR DE **$ 1'198,524.71** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SEGÚN LA SIGUIENTE:

FUNDAMENTACIÓN

A.- CON FUNDAMENTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA QUE A LA LETRA DICE: LA CONTRATANTE PODRÁ LLEVAR A CABO OBRAS PÚBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO EL IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN TENGA UN COSTO DE HASTA QUINCE MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

CONCLUSIONES

EL VALOR DE LA UMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 ES DE **$ 113.14** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y MULTIPLICADO POR 15,000 NOS DA UN MONTO DE **$ 1'968,636.00** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO LO MARCA LA FRACCIÓN UNO DEL ARTICULO 62., CON BASE A LO ANTERIOR EXPUESTO SE DETERMINA QUE LA OBRA **REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO) EN LA LOCALIDAD DE BUEN RETIRO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**, CON UN VALOR DE **1'198,524.71 (Son: Un millón ciento noventa y ocho mil quinientos veinticuatro pesos 71/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SE USARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR **ADJUDICACION DIRECTA** POR NO SUPERAR EL MONTO MÁXIMO DE **$1'968,636.00** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SE FIRMA EL PRESENTE DICTAMEN DE EXCEPCIÓN DE OBRA PÚBLICA, EN GUASAVE, SINALOA EL DÍA **18 DE AGOSTO DEL 2025,** FIRMANDO AL CALCE EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN.

ING. ALEJANDRA IBON VALDES ARELLANO
GERENTE GENERAL

c.c.p. Archivo